



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 22/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 06 de agosto del 2020, siendo las 10:00 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia Remota de la (los) Concejales:

- Sr. Fidel Torres Aguilera
- Sr. Daniel Olivares Vidal
- Sr. Lautaro Farías Ortega
- Sr. Yanko Blumen Antivilo
- Sra. Prissila Farías Morales
- Sr. José Aníbal Núñez Varas

Funcionarios:

- Sr. José Abarca, Director DAF
- Sr. Leonardo Peralta, Director de Secplac

Materias a tratar

- 1° Acta N° 21 (05 min)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Pronunciamiento del Concejo (10 min.)
Materia
✚ Acuerdo: Convenio de transferencia de recursos del Gobierno Regional de O'Higgins y Municipalidad de Navidad, para la iniciativa de inversión "Construcción casetas sanitarias Navidad urbano", código bip: 30103961-0
- 5° Presencia Sr. Leonardo Peralta, Director de Secplac y Sr. José Abarca, Director de Administración y Finanzas (40 min.)
Materia
✚ Informe sobre la situación presupuestaria actual y proyección presupuestaria a Diciembre del 2020.

1° **Acta N° 21 (05 min)**

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 21, la que es aprobada sin observaciones.

2° **Correspondencia:**

Tenemos despachada al concejo, vía correo electrónico los siguientes antecedentes:

- Carta de la comunidad de Licancheu, para solicitar la recuperación de la escuela pública de Licancheu, en la habilitación de un museo histórico y centro cultural en beneficio de la comunidad.
- Carta del colegio de profesores donde se entrega copia para conocimiento de las diversas medidas y su inquietud respecto del tema de la pandemia.

- Oficio 868 del Consejo para la Transparencia, donde formula recomendaciones en materia de protección de datos personales con ocasión de la toma de exámenes PCR, vinculados a la detección de la enfermedad infecciosa COVID – 19.
- Carta de la Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores, donde indica su preocupación, ya que hace varios meses los adultos mayores no están recibiendo la atención de Podología.
- Resolución Exenta 2558, para la autorización de funcionamiento del Centro de Salud Familiar CESFAM Vallemar de Navidad.
- Oficio de agradecimiento del Gobernador Don Carlos Ortega, por la cooperación en la entrega de las cajas de mercadería del Gobierno.
- Oficio 589 que refuerza requerimientos de protocolos, donde se indica que debieran originarse los protocolos internos de fiscalización, propio de los inspectores municipales para el trabajo mancomunado con la autoridad sanitaria.
- Una información por correo electrónico, sobre la resolución de Fondo Solidario, Resolución 145 que está en toma de resolución de la Contraloría, para la transferencia del Primer Fondo Solidario.
- Oficio Circular 112, informa sobre la adjudicación del concurso público del antecedente, sobre la fibra óptica nacional, con sus respectivos trazados regionales de infraestructura óptica, serán implementadas en 10 regiones del país.
- Ordinario 261, del Seremi de Obras Públicas, donde da respuesta al Ordinario 554 de la municipalidad, sobre informe técnico de terreno, de Las Brisas.
- Ordinario 568 de la Seremi de Desarrollo Social, donde remite información de grupos vulnerables en la región de O'Higgins y en las comunas de Navidad.
- Resolución Exenta 2202, que aprueba Manual de Procedimientos en la tercera etapa de entrega de kits de alimentos e insumos de higiene para atender la emergencia sanitaria a causa del nuevo Coronavirus.
- Documento E-21618, de la Contraloría, es una copia que nos remite a la municipalidad de la Contraloría a la Dirección Regional de Obras Portuarias de las regiones de Valparaíso y del Libertador General Bernardo O'Higgins, tanto entregando la presentación que formula la municipalidad de Navidad.
- El Informe de Contratos, desde el día 25 de julio hasta el día 31 de julio, dado que la sesión anterior fue el día 23 de julio.

Concejal Sr. Lautaro Farías comenta, en primer término, me llegó un correo de agradecimiento que va dirigido a usted y al concejo, con respecto al aporte que se hizo para la reparación del muro de la comunidad de Licancheu. Con respecto a la carta de que presentan, antes de comprometer algo y estando absolutamente de acuerdo, ya que Licancheu es una de las localidades que también ha estado más dejada en cuanto a asistencia municipal, a través de obras públicas tiene bastante caminos asfaltados y en ese aspecto está bien, pero antes de pensar una cosa así, hay que pedir mayor información, más aterrizada, si ese centro va ser de apertura general a la comunidad o va ser solamente para un grupo, que exista alguna sala de reunión donde se puedan reunir los pequeños agricultores de la zona, hablan de la biblioteca, hablan de un museo, pero también se necesita un espacio donde se pueda reunir la comunidad en general, incluso tenemos el drama que tiene el taller laboral en Licancheu, porque tiene que entregar el lugar, entonces qué nivel de apertura va tener eso.

Concejal Sr. Torres comenta, estoy de acuerdo que se entregue, ya que viendo a este grupo de vecinos que están con bastantes ganas de trabajar en su comunidad y están considerando al municipio para trabajar en conjunto, creo que es el momento que nuestra gente tenga la oportunidad de trabajar con autoridades locales, ya que ha sido dejado Licancheu, en cuanto a la inversión desde el municipio. Y cuando aparecen vecinos que quieren hacer algo, a nosotros como autoridades no nos queda más que apoyar esas buenas iniciativas, por lo tanto, mi apoyo total a esta iniciativa.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, qué paso con la instalación de la cámara, estuvo una ola de robos, había gran preocupación, Leonardo tenía el presupuesto y la cámara todavía no existe.

Concejal Sr. Núñez comenta, creo que como hay tantas organizaciones en Licancheu, debiéramos hacer un planteamiento parecido al que se está haciendo en Pupuya Sur, para todas las organizaciones que tengan un espacio dentro de la sede, yo creo que sería muy provechoso para todos ellos y estoy completamente de acuerdo que se le entregue a la comunidad el espacio, porque que esté botado deteriorándose no es lo mismo que esté ocupado.

Concejal Sr. Olivares opina, me parece muy bueno que surjan desde la sociedad civil, desde organizaciones de las comunidades, iniciativas de este tipo, yo estoy completamente de acuerdo de trabajar junto a esta organización y coordinar el desafío que ellos están proponiendo de crear un centro cultural que debería prestar múltiples funciones en la localidad de Licancheu.

Yo participo de una organización en Rapel, donde tenemos la misma inquietud, la misma iniciativa, así que junto con respaldar la iniciativa de esta organización para el sector de Licancheu, yo quisiera promover que desde la municipalidad ayudáramos a que en todas las localidades pudiera existir un centro cultural, en el cual pudiera funcionar biblioteca, un lugar donde poder ir a estudiar, con acceso a internet, porque en la comuna no hay espacios de este tipo. Yo felicito la iniciativa de esta organización, pido que se le apoye y que apoyemos iniciativas de este tipo en distintas localidades.

Yo creo que la antigua posta debiera transformarse en un centro cultural, porque insisto que las distintas localidades lo necesitan y en este caso yo soy rapelino antes que cualquier cosa y me gustaría que mi localidad, pero también las distintas localidades tengan un centro cultural.

Concejala Sra. Prissila Farías comenta, doy mi apoyo y voluntad a la organización, también considero que se pueden replicar estas iniciativas en otras localidades y a diferencia del colega don Lautaro, creo que si otra organización requiere infraestructura por supuesto que hay que darle énfasis a todas esas ocupaciones que estas desocupadas. En este caso Licancheu está viendo algo que es sumamente accesible y por sobre todo recordando quien dio ese terreno y quien lo está solicitando ahora, estando de acuerdo todas las organizaciones y hay que aprovecharlo y es una vuelta de mano a quien apoyó al municipio en su momento otorgando ese espacio. Creo que el municipio a través de los funcionarios que están a cargo de estos departamentos apoyando a las organizaciones, tienen que dar el impulso para que no se equivoquen de manera que les sea más fácil obtener otros beneficios y por supuesto ampliar todo el espacio que se requiere. Es importante que nosotros como comuna turística y con una visión sustentable podamos darle esos espacios a la comunidad.

Sr. Alcalde indica, como conclusión y resumen voy a enviarle una nota de respuesta a la agrupación de Licancheu con respecto a su petición, donde planteo que el concejo está de acuerdo que se cree ese centro cultural, con otras cosas y junto con eso internamente vamos a trabajar un proyecto similar al que se está ejecutando en Pupuya Sur, primero como una intención de recuperación de un ex centro educacional, pero con el objeto de uso comunitario y ahí achicar más la relación de Licancheu para decirle que nos gustaría además del centro cultural, que congregara otro tipo de organizaciones del lugar, esa sería la conclusión inicial de esta presentación de los vecinos de Licancheu.

Concejal Sr. Lautaro Farías comenta, con respecto a la nota del Concejo para la Transparencia, acá tuvimos una situación delicada de un particular que osó levantar exámenes del COVID por su cuenta, no estando permitido por la autoridad sanitaria, qué pasó, se persiguió el tema?, se tomaron medidas frente a esta persona, la municipalidad tomó parte en este tema, porque es claro lo que dice el Consejo para la Transparencia.

Sr. Alcalde señala, nosotros hicimos la denuncia al general de defensa regional y él dijo sigan un conducto y eso debió ir a parar a salud.

Administrador Municipal aclara, el señor Jacques nos devolvió el documento indicando que debíamos proceder con carabineros, acción que la tomó Leonardo Peralta, como encargado de seguridad y él está haciendo las gestiones y dio la información al subteniente, es lo que manejamos hasta el momento, no hemos tenido más antecedentes.

Sr. Alcalde señala, hay que requerir la información al subteniente, en qué estado está esa situación.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, en el tema de la carta de agradecimiento que manda el Gobernador, se refiere a la primera entrega o a la segunda entrega?.

Sr. Alcalde indica, a la primera debiera ser, porque la segunda se está entregando recién.

Concejal Sr. Farías consulta, cuándo contaremos con el listado de a quien se le entregó.

Sr. Alcalde indica, yo creo no más allá de la próxima sesión, porque ahora se empieza a operar con las cajas municipales para concretar las dos mil y fracción, como se abrió la posibilidad de entregarle a gente de clase media.

Concejal Sr. Farías agrega, con respecto a la nota del Seremi de Obras Públicas, se le pidió la audiencia vía electrónica al Seremi y al Director Regional de Vialidad?.

Secretaria Municipal indica, si concejal, se ha solicitado la audiencia, confirmé con Karen y estarían dentro de los plazos.

Concejal Sr. Farías agrega, con respecto al informe de contrataciones, me llama la atención dentro de la nómina, que viene don Sebastián Larraín de La Vega, él está contratado por un programa de Gobierno?.

Sr. Alcalde indica, él está a cargo de media jornada del Programa Vínculos, pero también tendría un programa municipal.

Concejal Sr. Farías agrega, si porque en otra información anterior de contratos y licitaciones yo hice la consulta y a la fecha todavía no responden, por ahí aparecía con dos contratos más y ahora no sé si es la continuidad de esos dos más o es un tercero.

Lo otro que me llama la atención, es que dentro de la nómina no figura el monitor de karate y en el caso del monitor de danza tanto para los adultos mayores, como para el ballet, yo no sé si están equivocados en la cifra, porque este señor aparece con 600 mil pesos a diferencia del resto de los monitores que están con un millón ochenta si no me equivoco.

Sr. Alcalde señala, eso debe estar de acuerdo por las horas.

Concejal Sr. Núñez consulta, ya que se habló del reparto de las cajas, cómo está funcionando eso con la ficha, de qué año? porque resulta que aquí en Pupuya y voy hacer una acusación, le dieron caja a don Teco Romero, a la hija y a la nieta de Teco Romero, ellos son comerciantes, le dieron caja a don Lucho Rosales y habían dejado afuera a Salvador Palomino, a Jorge Menares a Pamela Aceituno y es gente con otro modelo económico, por eso me gustaría que se revisara a quienes se le está entregando las cosas.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, yo le daría profundidad a eso, porque me llegó información de que estaría recibiendo gente que reside en Santiago, así que tener cuidado con eso, porque hay gente que está quedando fuera.

Sr. Alcalde señala, ayer me informaba el oficial civil, dice que él ha hecho más de 500 cambios de domicilio a esta comuna, entonces por ahí puede haber algunas situaciones.

3° Intervenciones Sres. Concejales:

Concejal Sr. José Núñez expone:

1.- Qué pasa con el traspaso de los fondos a Prodesal, qué pasa con ese tema porque he sabido que no se están traspasando los fondos que tiene que traspasar el municipio a ellos, para poder cumplir a los agricultores con la compra de insumos.

Sr. Alcalde indica, yo me reuní con el Jefe Técnico, Braulio Moreno y con José Abarca de Finanzas y había una situación administrativa en la generación de las órdenes, pero hoy día se está procesando como corresponde y se están haciendo compras de las solicitudes que presentó el jefe técnico del Prodesal.

2.- Un problema que hemos advertido varias veces, son dos caminos, el camino del Alto Grande a las Águilas, lo hemos pedido hartas veces, porque está pésimo y el camino de los Hernández, también en el eucaliptus grade se hace una posa y un hoyo inmenso que cuando llueve los vehículos quedan atravesados y falta poco que se vayan a la quebrada, es un tema que se lo he planteado al director de obras para que se comuniquen con la global o Vialidad.

Sr. Alcalde señala, yo di instrucciones con respecto al tema del Alto Grande, hoy por la mañana y hay un dinero que está aprobado ahí, hoy di la instrucción para que se hicieran los contactos con Vialidad.

Concejal Sr. Fidel Torres expone:

Quisiera un minuto para expresar mi pesar ante la partida de la señora Elovina Osorio, conocida por muchos como la señora Tina, mamá de un funcionario municipal, Alfredo Cornejo, la cual falleció en horas de la madrugada, dejando grandes recuerdos cuando ella fue funcionaria del área de Salud en nuestra comuna de Navidad.

1.-Quiero referirme a cosas que son de contingencia nacional, pero que de vez en cuando aparecen en nuestras redes sociales y que no deja de preocuparnos a nosotros como hijos de esta hermosa comuna de Navidad, me refiero a este gran proyecto que aparece una carretera hídrica al norte, aguas Atacama, donde tengo entendido que entró al Ministerio de Obras Públicas, en algunos meses atrás para conseguir el paso denominado de interés público y entiendo que ya estando el interés público aprobado pasa a una segunda etapa, donde el gobierno estaría acercándose a poner recursos para empezar dicho trabajo, la preocupación nuestra es que cuando hablan del río El Maule, el Biobío y también mencionan a nuestro río Rapel, desconociendo técnicamente mayores detalles de este gigante proyecto, me preocupa hoy como autoridad y ciudadano de la comuna, donde al sacar el agua antes de la desembocadura quizás algo va producir en forma negativa, lo expreso para que la municipalidad a través de su departamento jurídico, haga las averiguaciones que correspondan para que en algún momento nosotros también estemos al tanto con profesionales de la institución del ministerio de obras públicas con el concejo municipal o la ciudadanía para enterarnos de los pro y los contra de este gran proyecto.

Sr. Alcalde indica, podríamos enviarle un correo anexo para esta teleconferencia que vamos a tener con el Seremi, agregando este punto que quizás él nos puede traer alguna información más fresca y más real.

2.-Algo reiterativo, si bien la comuna de Navidad ha crecido enormemente en estos últimos 20 años, hay cosas que están pendientes y se notan, por ejemplo, los jardines infantiles, el de La Vega de Pupuya, el de La Boca, el de Navidad. Trabajan en espacios muy reducidos, yo creo que es el momento de que para nuestros niños en edad preescolar son necesarios los espacios correspondientes para que sus profesionales hagan una labor mejor día a día.

3.- Quisiera saber en qué estado se encuentra el proyecto de la Escuela Divina Gabriela de Navidad.

Sr. Alcalde indica, no tengo precisión, pero está en el nivel regional en algún estado.

4.- En este tiempo hay cosas que están al debe, que son los programas medioambientales de la comuna, creo que estamos a tiempo de colaborar y tomarlo para trabajar con algunas políticas públicas comunales de cómo podemos mejorar el resguardo a nuestro patrimonio natural, en mar, ríos, esteros, senderos, árboles nativos, una serie de cosas que se han visto dañadas en estos últimos años y no hemos sido capaces de una u otra manera de poner un pequeño alto a aquello y en el próximo Pladeco, si somos parte de la confección de este importante documento de desarrollo de nuestra comuna, no debiéramos dejar pasar aquella oportunidad, que el Pladeco vaya en esa línea.

5.- Quiero referirme a las personas que fueron afectadas por el deslizamiento de tierra que afectó a los alquerías de El Chorrillo y La Polcura, donde sus rucos quedaron hasta el mismo techo con maicillo y lodo y ahí quedaron. Recuerdo al Alcalde haber instruido a algunos funcionarios que debieron haber visitado e ir en ayuda de aquellas cinco familias que son trabajadores históricos de la comuna de Navidad, porque no hay que olvidar que nuestro principal sustento de los años 70 y 80 era la costa, la recolección de algas y todo lo que produce el mar. Así que, si el municipio a través de su departamento social puede hacer algo, yo rogaría que así fuera.

Sr. Alcalde indica, el Pladeco es un tema general para todos, yo di instrucción a la oficina de Planificación para que prepare la licitación, vamos hacer una licitación pública para la actualización del Pladeco y Leonardo tiene la instrucción de hacer la licitación para que sea una empresa externa la que lo venga a ejecutar.

Con respecto al tema de El Chorrillo, que el Administrador toma nota y pide información a Dideco y a Dimao de qué pasa, porque se ha reclamado varias veces esta situación.

Concejal Sr. Olivares expone:

1.- Quisiera partir insistiendo con aquella solicitud que en reiteradas ocasiones he manifestado, que tiene que ver con la necesidad de que podamos transparentar y dar publicidad al concejo municipal a través de los medios digitales, es una necesidad fundamental que tenemos y deberíamos haberlo consolidado hace bastante tiempo. Quiero solicitarlo para que en algún momento definir eso a través de algún acuerdo dentro del Concejo Municipal y podamos poner a disposición de la comunidad los medios audiovisuales que hoy está proporcionando el desarrollo de las sesiones a través de la vía remota.

2.- Quiero insistir con la necesidad que podamos llevar adelante, antes que termine este periodo edilicio, la conformación del COSOC, he planteado este punto en reiteradas ocasiones, este es un mandato que nos impone la ley de municipalidades y es llamativo que con el paso del tiempo no hemos sido capaces de que el municipio y su gestión pueda dar consolidación a la conformación de este concejo que es tan importante para nuestra comunidad.

3.- Quiero insistir y me llama la atención pese a que ha sido planteado en reiteradas ocasiones, que aún no podemos celebrar una sesión del Consejo de Seguridad Pública.

La situación de seguridad pública, está cada vez más compleja y dentro del desarrollo de esta semana, el día lunes me tocó ser cómplice de cómo se afectó un vehículo que estaba estacionado en el liceo, rompiéndole todo el vidrio del conductor. He solicitado la ayuda del personal de educación para que me pongan a disposición de la persona afectada, la grabación de las cámaras del Liceo Pablo Neruda y ha sido llamativo que no he podido conseguir que me puedan mostrar las grabaciones para ayudar a resolver la duda de que fue lo que sucedió y si eventualmente hubo o no un intento de robo. Es importante que podamos convocar a la brevedad posible una sesión del Consejo de Seguridad Pública y es fundamental que el encargado de planificación y el departamento de educación den la claridad de que en aquellos lugares donde hay cámaras de seguridad esas cámaras de seguridad estén grabando.

4.- Quiero insistir en tener una sesión extraordinaria donde analicemos y podamos evaluarla como queremos que se lleve en adelante el proceso de conformación y de reformulación del plan de desarrollo comunal para el futuro, creo Alcalde, que la metodología que usted está describiendo para llevar adelante el proceso de reelaboración yo creo que no es el adecuado, ha quedado al descubierto en reiteradas ocasiones que la contratación de empresas externas que no tienen un arraigo y un conocimiento con lo local, difícilmente van a ser capaces de elaborar planes que tengan que ver con nuestra realidad, entonces más que hacer una licitación y contratar una empresa externa, yo le propongo a usted y su administración que busquen el profesional idóneo que se instale en la comuna y no que venga a pedir antecedentes, no que elabore informes donde copian y pegan información, yo sugiero que busque un buen profesional.

5.- Quiero insistir en la necesidad que tenemos de que la dirección de obras, la secretaria comunal de planificación, nos diga cómo estamos avanzando semana a semana en poder resolver algunos problemas que tenemos con la calidad y condiciones actuales de distintos caminos, tanto en el radio urbano como el rural, dentro de nuestra comuna. En el caso de Rapel, tenemos la calle Fidel Abarca que está en muy malas condiciones desde hace mucho tiempo y no se toman las medidas. Me gustaría Alcalde, que vaya en su vehículo y cruce por el badén y vea el estado en que está el camino del badén, necesitamos respuestas. Quiero insistir que en la próxima sesión venga el director de obras, venga su administrador municipal, venga el secretario comunal de planificación y nos digan cual es la planificación para enfrentar los problemas que hoy día tenemos con respecto a la calidad de los caminos. Me tiene muy preocupado el proyecto de pavimentación del camino que sube la cuesta El Cristo, es la propia comunidad la que se está dando cuenta de que un camino que aún no se entrega está lleno de baches y que es un camino de mala calidad. El tramo que une el asfalto de El Manzano, con el asfalto que va hacia La Polcura, ese trayecto está en muy malas condiciones. El camino el Fullingue está en muy malas condiciones. La Ruta G-892 y la ruta G-898. La ruta G-894, la zona sur de nuestra comuna hay distintos puntos que están en muy malas condiciones. El asfalto a la altura de Los Mayos también tiene dificultades muy serias, entonces yo pido que podamos tener esa información y que se nos informe de las medidas que va a tomar el municipio al respecto.

6.- Quisiera insistir con la necesidad de avanzar en seguridad vial, valoro que se ha dotado de un poco más de seguridad vial en la parte de Licancheu donde tenemos la iglesia y quisiera pedir que podamos replicar esas medidas de seguridad vial en otros puntos de la comuna que son necesarios.

7.- Quisiera insistir en la necesidad de oficiar a los organismos que correspondan para resolver los problemas de conectividad.

8.- Quisiera compartir una reflexión, ayer visité algunas familias en el sector de la Viñilla y pese a lo que nos dicen los profesionales de DIDECO, pese a lo que se cree en el municipio, uno corrobora en el territorio con la comunidad de que todavía hay miembros de nuestra comunidad que no tienen acceso a conocer la necesidad de contar con la clave única que proporciona el registro civil. Hoy tenemos todavía miembros de la comunidad que desconocen la existencia del registro social de hogares. Hoy tenemos miembros de la comunidad que desconocen todos los beneficios que ha entregado el estado de Chile y no saben y desconocen donde hay que postular a esos beneficios. Hoy tenemos miembros de nuestras comunidades, que no han podido nunca poder acceder a solicitar la cuenta Rut. Hoy tenemos miembros de nuestra comunidad que desconocen cómo hacer el trámite del retiro del 10% de los fondos de pensiones. Yo me pregunto cuál es la coordinación que ha establecido el municipio, la administración para ayudar a los vecinos en todos estos puntos básicos en el contexto de la pandemia, quiero insistir y proponerle una vez más que el área social del municipio salga del municipio, que salga a la calle con una planificación y coordinación que le permita instalarse a varios y varias asistentes sociales o trabajadores de DIDECO, que se roten un día en tal localidad y que informen a la comunidad y les ayuden hacer todos estos trámites para resolver todas estas dudas.

9.- Además, hay que sumar otro problema para el cual no hemos podido avanzar nada en estos tres años. Aunque hubiésemos querido ayudar a los vecinos y vecinas de Viñilla, que tenían estas dificultades porque no han podido acceder a la clave única y a los beneficios del estado, tampoco lo pueden hacer porque no tienen acceso a internet, entonces tenemos que ver de qué forma resolvemos los problemas de conectividad. Ya no sirve hablar con el subsecretario, ya no sirve hablar con la gobernación, no con la intendencia regional y damos una audiencia con los mismos ministros de cada una de las carteras de gobierno, para que, como concejo municipal, con alcalde y los concejales, les exponamos la necesidad de tener una respuesta del gobierno y del estado en temas que hoy son básicos y fundamentales como la conectividad.

10.- En el desarrollo del día, voy a presentar 20 solicitudes de información pública, lamentablemente todas sobre distintos puntos que hemos ido esgrimiendo en distintas sesiones de del concejo municipal y que al día de hoy no ha existido la voluntad de la administración, pese a que muchas veces nos llenamos la boca hablando de transparencia, de transparentar los distintos temas, lo voy a formalizar hoy porque la información escasea en distintos tópicos de la municipalidad. Yo me esperaba que luego de la sesión pasada, que le planteé el tema de que ha distintos funcionarios que están devolviendo altas sumas de dinero al municipio, yo esperaba que iba a surgir voluntariamente la disposición de entregar esa información y aclararlas, porque es un tema no menor, pero ya pasó una semana y lo tengo que volver a plantear hoy día, lo voy a tener que formalizar por escrito porque al parecer la transparencia no es real y por eso es que solicité que le demos publicidad al concejo, para que los vecinos y vecinas sepa lo que se plantea en el espacio, sepan los esfuerzos que hay que hacer para reiterar muchas veces estos puntos y muchas veces ni siquiera se consiguen, pese a los distintos intentos la información o gestión que requerimos.

11.- Terminar solicitando Alcalde, que podamos avanzar, podamos tener mayor compromiso, podamos tenerlo los días martes en las sesiones, donde analizamos la situación de la emergencia sanitaria, porque se tomó un acuerdo pese a que se advirtió que no podíamos tomar ese acuerdo y usted no estaba presente.

Entonces aún hay tiempo para que usted enmiende el rumbo, para que tome medidas y podamos terminar de buena forma este periodo edilicio, porque claro está que todos los esfuerzos que hacemos los miembros del concejo es de aportar a su gestión, pero muchas veces nos encontramos con una muralla que no ha querido recibir las sugerencias.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.- En concejos pasados planteé la necesidad del Director de Obras, para que coordinara una visita para ver el tema de las pasarelas y la reparación del camino El Carril, a la fecha mudo, nada. Sigo esperando la respuesta frente al tema y creo que, como Presidente de la Comisión de Obras, se merece un poquito de respeto frente a esa situación.

2.- Desde hace mucho tiempo vengo planteando la necesidad de la ampliación de la sucursal del Banco, para lo cual plantié que estaba dispuesto a ceder el uso de la oficina, creo que Fidel va estar en la misma posición. Es de necesidad imperiosa enviarle una carta directamente al Presidente del Banco Estado, don Sebastián Sichel, ante la necesidad urgente de la ampliación de esa sucursal por las aglomeraciones que se están formando. Otro punto es que una vez saliendo de la situación de la pandemia y en la medida que vayamos caminando a terminar con este asunto que se ve que es para largo, se va venir la presión y necesidad de retomar la actividad de nuestra comuna y para eso es básico que la sucursal del banco, cuente con un ejecutivo de microempresas, aquí en la comuna y que la gente tenga que viajar a Melipilla o a San Antonio para abrir una cuenta corriente y tramitar un crédito.

3.- Hace bastante rato que DIDECO a través de su unidad habitacional, no nos ha entregado ni un solo informe y el estado de avance de las casas de comités de allegados, no tenemos ninguna información desde hace meses, por lo que yo tengo entendido hay avances en este tema. Supe que están todas las carpetas en la dirección de obras, en qué estado se encuentra esa tramitación interna municipal. Por ahí se nos viene el tema del alcantarillado, en el proyecto de alcantarillado si mal no recuerdo cuando vino Essbio a presentarlo en el concejo anterior, la conexión hacia La Boca pasa por donde se van a construir las casas, qué va pasar con eso, son todas aclaraciones que las personas y funcionarios municipales tienen que entregarnos claridad de las situaciones, no cuando se esté produciendo el problema de empezar a reaccionar.

Sr. Alcalde señala, yo me entero esta semana que hay una readecuación de los lotes, que hay mayor cabida en Rapel y en Navidad.

Concejal Sr. Torres plantea, solicitar que venga al concejo algún funcionario.

Sr. Alcalde indica, Señorita Patricia, oficié al Director del SERVIU para que nos venga a informar.

4.- Planteé en varios concejos atrás y es de apuro y apremio que se elaborara un plan de mejoramiento básico de zarpas en Las Brisas, a modo de sacarle la rabia a la gente por las inundaciones que sufrieron ¿hay algún avance?

5.- Usted en el concejo pasado, dijo que iba ante la situación que planteé del tema de seguridad, que iba a llamar al General de Zona, para plantearle la situación de la no llegada del furgón o carro policial de la intendencia hacia nuestra comuna y por otro lado me enteré que iban a mandar un carro reasignado en otra comuna. Yo le planteé en esa oportunidad de condicionar la entrega con el carro que nosotros vamos aportar a la pronta llegada de él ¿hay alguna noticia?

Sr. Alcalde señala, nosotros tenemos destinada una camioneta para carabineros y decirle al General de Zona que no se la entregamos si ellos no traen el carro destinado a Navidad, no me cuadra, más allá de hacerle una representación que había un carro para acá y que ojalá estuviera acá, pero no condicionado a la entrega del que vamos a entregar en comodato nosotros.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, ellos tienen que solucionar el problema primero, lo de nosotros es un aporte adicional a la gestión policial, ellos están descansando en la realidad que el municipio va a aportar un carro nuevo y vamos a quedar con el mismo problema, porque el carro que hay hoy día acá que anda apenas no es de acá, es de Rapel, llegando el carro nuestro ese carro va a volver a Rapel y vamos a quedar con la cojera igual.

6.- Bajo una iniciativa mía que he venido transmitiendo por años y llegó el momento en que usted estuvo absolutamente de acuerdo y el concejo estuvo de acuerdo, en hacer la compra de una ambulancia de mayor complejidad, tengo entendido que la ambulancia está acá y a nosotros como concejo ni siquiera se nos ha dicho llegó la ambulancia y hasta donde tengo entendido no cumple lo que aprobamos nosotros, que era una ambulancia de traslado de mayor complejidad. No se respetan los acuerdos y se hace otra cosa.

Sr. Alcalde señala, entiendo que la gente de salud vino a justificar la no necesidad de la ambulancia de mayor necesidad y que había que comprar una ambulancia 4x4 y eso fue lo que se compró.

Concejal Sr. Farías indica, pida la estadística de cuántos rescates tuvieron en el año por problemas por no contar con vehículo doble tracción.

Sr. Alcalde señala, el Administrador debe buscar claridad sobre este tema. Hay un tema que nosotros no podemos imponerle al área de salud algo que ellos no requieren, ellos son los técnicos y profesionales para determinar la no compra de una ambulancia de alta complejidad y la compra de una ambulancia con tracción por sobre la otra.

Concejal Sr. Farías añade, eso lo aprobamos y aprobamos otra cosa.

Concejal Sr. Yanko Blumen expone:

Sumándome a las condolencias esgrimidas por el concejal Torres, quiero entregar mis condolencias en función de la partida de la señora Tina, que fue una persona, ícono y representativa de la comuna de Navidad y que deja una huella en la entrega de salud de nuestra comuna.

1.- Por cuarta vez, vuelvo a solicitar acciones por parte del municipio o al menos una respuesta respecto del desastre ecológico que ocurre en la quebrada rinconada en el sector playa El Chorrillo, es un desastre de magnitud que requiere el pronunciamiento de la dirección de medioambiente, aseo y ornato y en lo particular he solicitado por su intermedio Alcalde que la dirección de desarrollo comunitario, pueda prestar dos tipos de colaboración a las familias afectadas y una de corte socioeconómico entendiéndolo que a priori existirán las causales para que el municipio pueda apoyar y segundo, el aporte en asesoría jurídica en esta situación que tiene una responsabilidad no sólo de los propietarios o quienes pudieron haber generado este incidente eco sistémico tiene responsabilidades también de parte de la Armada, quienes estaban en conocimiento, está la denuncia que hicimos con el sindicato hace más de un año atrás y que amerita que se generen las acciones legales pertinentes tratando de resarcir el daño, pero también tratando de generar un antes y un después, en el rol que tienen las otras instituciones, habitualmente siempre la crítica llega hacia el municipio, pero acá hay otro tipo de instituciones que debieron actuar y debieron velar porque no se genere este menoscabo y no lo hicieron a tiempo.

Y hasta el día de hoy tampoco ha existido una respuesta o determinación final de todo lo que pasó con la denuncia que se hizo por el sindicato y también aduciendo el menoscabo económico que se genera en la economía familiar de estas familias y también el menoscabo económico del punto de vista de lo que podía sustentar este sindicato de pescadores de cara al futuro, porque lo que hace esta remoción es que se lleva los recursos bentónicos de toda esta área productiva de la quebrada rinconada.

2.- Dije que me iba a pronunciar con respecto de la solicitud de Licancheu, uno de los elementos tendría relación con que uno valora que sea la comunidad a la que quiera darle vida a estos espacios que están en abandono por parte del municipio y espero que se pueda generar toda la colaboración por parte de la entidad, para que estas iniciativas tan loables, se puedan mantener a través del tiempo y puedan tener un eco dentro de estas organizaciones. Quiero reiterar mi intervención que hice alrededor de dos años atrás, respecto de la capacidad que tienen los municipios de poder gestionar los espacios públicos que son de su dependencia, tenemos dictámenes de Contraloría que fomentan el que el municipio se pueda hacer cargo y casi que obligan a que los municipios generen figuras de administración para el correcto uso de esta infraestructura y muy en el tenor de lo que decía el concejal Farías, creo que como los espacios municipales son acotados en nuestra comuna, es importante que antes que se genere una problemática mayor, ustedes puedan definir desde la administración una figura propia para que se puedan utilizar estos espacios, entendiendo que siempre las organizaciones van a querer tenerla escritura, el espacio o el comodato, yo creo que el municipio tiene que velar por un bien superior de que todos los entes de las localidades puedan tener acceso y que se generen ciertas condiciones que permitan que otras organizaciones puedan tener acceso otros tipos de actividades que puedan tener acceso a infraestructura. Es importante que esté abierta a toda la comunidad, porque hemos tenido varios casos en donde muchas veces es una organización la que tiene el comodato y no facilitan el acceso a terceros que quieran utilizarla. Espero que la DIDECO y7 las otras direcciones, puedan reglamentar la forma en que se está entregando el acceso a estos espacios

3.- Mencionar que está por ingresar de mi parte un oficio, en donde estoy solicitando su persona e informando también en el caso de que no haya llegado la información al municipio, que hace muy poco se aprobó el reglamento que sustenta a la Ley 21.202 y que busca entregar un cuerpo legal y modificar otro cuerpo legal, para dar protección a los humedales urbanos y en lo práctico, he sabido que venimos hace rato trabajando junto a organizaciones ambientales, en tratar de no solo dar figura de protección los humedales desde la comuna, sino que también entregar figuras de administración que puedan fomentar la participación de la ciudadanía en la valoración ecosistémica y también de otros servicios que entregan los humedales y en lo práctico, tenemos una oportunidad histórica por medio de esta normativa que se fija a principios de este año y el reglamento que salió hace poco, de que usted Alcalde, como líder del municipio y de nuestra comuna, pueda tomar la iniciativa de solicitar va la Seremi de Medioambiente, para dar protección a los cuerpos de humedales que tiene nuestra comuna y que cumplen con las condiciones que implica la ley y sustentar de manera técnica por qué finalmente estos humedales requerirían generar figuras de protección y de administración, además mencionar en concordancia con el plan regulador que se está desarrollando en este momento, esta nueva ley viene a modificar cuerpos legales de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y sus ordenanzas que tiene que ver con generar cuerpos de protección y evitar construcciones ilegales como hemos tenido en el sector de La Vega de Pupuya. Solicitar la venia y compromiso del concejo en tratar de empujar estos cambios que es la protección del medioambiente.

Sr. Alcalde señala, impartí instrucciones en el caso del humedal de La Vega de Pupuya y también para El Culenar, primero que nada para El Culenar, averiguar los propietarios ribereños y de la postura de ellos, respecto de conceder los espacios y uso del acceso para poder nosotros hacernos cargo de la situación y en el La Vega de Pupuya también instruí que se dirigiera a la dirección de aguas, porque ahí hay una situación emergente producto de las lluvias, el estero pasaba por donde está el enrocado de la sede social inicialmente y en algún invierno se abrió por el costado del señor Munizaga, entonces la idea es preguntarle a la DOH, si sigue siendo un cauce público el antiguo que pasa por el lado de la sede para hacernos cargo como una cosa pública o bien seguir los cauces normales y decir este es un humedal, qué hacemos porque hay propietarios particulares o se retorna el estero desde el lado del señor Munizaga con alguna defensa fluvial para llevar el estero por donde pasaba antiguamente, eso facilitaría incluso el acceso hacia el mar por ese costado y esa instrucción la tiene la oficina de medioambiente.

Concejala Sra. Prissila Farías expone:

1.- Alcalde, me hace mucha ilusión el comentario que usted hace respecto al alcalde Joaquín Lavín, lo comenté con un colega hace unos días atrás, tengo la invitación directa del Alcalde para ver desde el interior de la Municipalidad de Las Condes, de un trabajo de un plan cuadrante que tienen de seguridad pública. En ese sentido, si sus asesores no tienen ninguna idea, yo tengo muchas ideas y lo invito para que vayamos juntos, quería solicitar el apoyo del concejo municipal para que pudieran apoyar e ir en comisión, la idea es que trabajemos siempre en son de poder avanzar como comuna.

2.- Me llama profundamente la atención que a la fecha de hoy todavía no tengamos ninguna idea de qué es lo que está pasando con el mejoramiento de los caminos por sobre todo rurales, comparto lo que dice el colega Daniel, en que no hay mejoramiento y los pavimentos que se están haciendo son de pésima calidad. Yo lo comentaba en la sesión de fiscalización en donde él mencionaba que estaban siendo escogidas personas como capataz, que simplemente a veces no han sido capaz de usar un martillo, entonces cuidado con eso, porque los resultados se ven a corto plazo y va sufrir las consecuencias usted mismo Alcalde, como administrador de la municipalidad.

3.- Me llama profundamente la atención en cuanto al trabajo de empleabilidad que se está haciendo. Primero hoy no tenemos presupuesto de cuánto cuesta cada área que se está fiscalizando y se está llevando a cabo a través de la dirección de obras, por ejemplo un vecino de Pupuya me dice qué sé lo que se está haciendo en la salida de Matanzas, pasado el Cristo, se está haciendo un trabajo donde se están invirtiendo muchos recursos municipales, en ese sentido solicito Alcalde, me pueda hacer llegar los costos de ese trabajo donde está trabajando una cuadrilla y se está incorporando mucho material y más allá de la mano de obra que es un tema social, es importante saber cuál es la finalidad principal y cuáles son los alcances que se van a tener para poder aprobar estos trabajos específicos, es sumamente importante que se den trabajos eficientes, si bien nosotros tenemos recursos, esos recursos también son limitados, entonces hay que ver bien en que se van a ejecutar, el costo en beneficio de la comunidad.

4.- El concejal Blumen lo mencionó, es importante más allá de la solicitud que hace usted a la oficina de DIMAO, tener claro cuáles van a ser los protocolos o planes de fiscalización que se van a llevar a cabo en conjunto con esta nueva ley de protección a los humedales. Yo creo que tenemos claro que es muy poco lo que se puede avanzar por un tema de recursos, pero si tener claro y por escrito las formas que se van a llevar a cabo los apoyos para estas nuevas iniciativas que se están creando.

5.- Hablé durante la semana con el Director de Administración y Finanzas, para saber cuál es el trabajo y fiscalización que se está llevando a cabo con los funcionarios que hoy están haciendo teletrabajo, primero porque hay una cierta molestia y malestar que se comparte por parte de los funcionarios que hoy trabajan físicamente en el municipio y que muchas veces están escribiendo en Facebook, entonces como puede ser que durante un horario de trabajo los funcionarios estén haciendo otras actividades que no correspondan con lo laboral, se entiende que hay mucha gente que es por resguardo a su salud que está dentro de sus viviendas o sitio particular pero también hay que resguardar el trabajo de los funcionarios que hoy día están físicamente en las inmediaciones del municipio y que claramente están siendo vulnerados sus derechos. En ese sentido, solicitar que pueda hacerse un seguimiento del mecanismo, protocolo o ver de qué forma se va finalmente a trabajar con las diferencias de modalidades que tiene en este caso el cuerpo interno de la municipalidad.

6.- Alcalde, específicamente en cuanto al mejoramiento de caminos, quiero hacerle la solicitud, si usted puede recibir a través de la Secretaria Municipal, las tres solicitudes de las localidades que me pidieron el mejoramiento de caminos en espacios rurales, dado que en otra sesión yo solicité al director de obras me dijera qué estaba pasando y por qué no se estaba ejecutando el mejoramiento de los caminos y él me hace saber de qué lo que el necesita es una solicitud por parte de los dirigentes, yo acudí a las localidades, conseguí las firmas y el documento, pero la forma más rápida es hacer la entrega a través de email y una manera formal para que se puedan ejecutar, específicamente el camino de Alto Tumán, La Palmilla y Alto Grande.

7.- Me llama la atención el comentario e intervenciones del resto de los colegas, si hay algo en lo que coincidimos es que hay muchas preguntas y cuestionamiento, hay mucho trabajo inconcluso por parte del municipio que hoy no tiene respuesta. Dentro de eso hoy ya tenemos dos respuestas de la Contraloría en donde manifiesta que el procedimiento del concejo municipal no se ha llevado a cabo correspondiente y eso significa que cuando yo y mis colegas manifiestan que no hay información clara, de que se necesitan más argumentos, que se necesita apoyo para aprobar antes de decidir, no está tan perdida, en ese sentido Alcalde, yo le solicito tomar ojo con eso, hoy hay muchos concejales con quejas hacia su persona, queja al cuerpo de asesores que usted mismo lo manifiesta y espero que todo esto quede en acta, donde usted manifiesta que le da órdenes a sus asesores y sus asesores no hacen nada, se les solicita tener información y tomar medidas respecto a iniciativas que para usted políticamente son importantes y administrativamente son muy importantes para la comunidad y su cuerpo de directores y cuerpo de asesores no toman ninguna iniciativa. Eso Alcalde, es notable abandono de deberes, hoy tenemos otros documentos que acreditan por parte de la contraloría que no se están llevando a cabo funcionamientos internos y que hoy más en base a esa misma documentación está solicitando una aprobación posterior a este ítem de correspondencia y de intervención, entonces nuevamente se ingresa la solicitud de información al concejo municipal, donde no se entrega la documentación que en algún momento pedimos nosotros los concejales y por lo cual fue rechazado y por lo mismo fue respondido por la contraloría y está en relación a la respuesta que se tiene en esa situación. Entonces Alcalde, usted está dando el espacio para poder nosotros denunciarlo como cuerpo de concejo a un notable abandono de deberes y esa no es la forma de salir y le he manifestado que no tengo la intención de afectarlo como persona, sé que es una gran persona Alcalde, sé que es un gran ser humano, pero nosotros también tenemos que hacer la pega, entonces si sus funcionarios no hacen la pega yo no puedo dejar de hacerla porque ellos no cumplen.

Entonces en ese sentido por favor pídale a los funcionarios que respondan, porque si no yo si voy a responder, tengo que responderle a mi comunidad y en ese sentido, está en sus manos poder apoyarnos a hacer nuestro trabajo.

Sr. Alcalde indica, me gustaría conocer ese documento de la Contraloría que es tan manifiesto del incumplimiento de mis funciones y por favor ruego hacerlo saber a través de la secretaria Municipal, para tomar debida nota de los incumplimientos.

Concejal Sr. Olivares señala, respecto a lo que planteaba Prissila, lo he planteado en otras ocasiones, pero simplemente recalcarlo. El ámbito en el cual estamos en estos momentos y en este espacio, no es un ámbito de relaciones personales, sino que un ámbito formal de relaciones de trabajo y cada una de nuestras intervenciones apuntan precisamente a lo que indicaba Prissila a una crítica a su rol como Alcalde.

Alcalde, le pido que nos transparente si es que usted conoce el documento que nos mandaron a nosotros de la Contraloría y que es para tratar el punto siguiente, porque si no leyó ese documento yo voy a pedir que por respeto nosotros lleguemos hasta ahí con la sesión y tratemos ese tema cuando usted esté empoderado del manejo de los temas porque también me ha molestado y me inquieta que son reiteradas las ocasiones porque no puede ser que usted siempre nos esté transparentando que llega a la sesión del concejo municipal sin haber leído toda la documentación para poder tratar las distintas temáticas, yo se lo planteo porque si ese documento no lo leyó pasemos adelante esa materia porque yo creo que nos merecemos respeto.

Sr. Alcalde señala, lo hago con el ánimo de saber cuál es el documento que leyó Prissila y que yo no haya leído, el documento que vamos a ver yo lo conozco y está puesto en la materia, por eso le digo a Prissila cuál es el documento que yo no conozco.

Yo voy a responder a las solicitudes que se enmarquen en lo que dice la ley y a las solicitudes que se enmarquen en las facultades que tienen los señores concejales y las solicitudes que plantean los señores concejales en el concejo que no se enmarquen en lo que son sus facultades, tienen la facultad de pedirlo por transparencia como cualquier ciudadano interno a las labores de concejal, porque si yo analizo todas las actas en los puntos varios de cada uno de ustedes, no voy a decir al 100%, pero yo diría que un alto porcentaje y no voy a exagerar que un 40 y un 50% de las intervenciones de ustedes son materias propias de la administración, no son facultades de los señores concejales y yo debo asumirlas como sugerencias o ideas que se entregan a la administración por eso quiero dejar planteado que ustedes tienen una facultad de pedir información en las formas que dice la ley y no se enmarca dentro de la ley en sus facultades como concejales, tienen la facultad de hacerlo como ciudadano común y corriente pidiendo las cosas por transparencia, es una forma paralela de enterarse de las situaciones.

Concejal Sr. Olivares agrega, permítame devolverle la pelota, a nosotros no nos interesa saber sus problemas internos, nos interesa que los resuelva. Me sorprende que usted diga de sus directores, me gustaría que los directores lean el acta para saber qué opina su superior jerárquico y lo deje de esa manera expuestos como usted lo hace con sus funcionarios, yo veo poca lealtad al interior del municipio y eso no es un problema nuestro.

Creo que los directores también se merecen respeto y también he sabido de acusaciones de funcionarios al interior del municipio que hablan de los malos tratos que usted muchas veces tiene hacia ellos y eso no corresponde porque esto no es un fundo, no es la casa de Horacio Maldonado, es la municipalidad de Navidad.

Creo que no necesitamos recordarle a usted que un ejemplo claro del abandono de sus funciones que usted ha ejercido, es su no disposición de asistir a las sesiones los días martes, porque no necesitamos indagar más y no necesitamos que usted nos de excusas porque sabemos que en varias de esas sesiones simplemente usted no ha querido asistir y usted por ley es el presidente del Concejo Municipal y está dentro de sus facultades mandatados por la ley, presidir las sesiones del concejo municipal.

Y como usted cree que puede hacer lo que quiere, muchas veces simplemente decide y dice no voy asistir al concejo municipal, teniendo para nosotros lamentables consecuencias y no podemos avanzar porque necesitamos su presencia para resolver las materia, tenemos que hacer causa común y no volver al mismo tema .

Sr. Alcalde indica, también pido que ustedes acepten lo que yo planteo como administrador y puedo asumir las que obstruyen la función del administrador por una y otra cosa que alguna vez quisiera escuchar que esta comuna ha progresado y es raro cuando se escucha eso de alguno de los señores concejales y solamente se convierte en una crítica de pedir y pedir.

Concejal Sr. Lautaro Farías menciona, recién tardíamente llega el informe de contratos del departamento de salud, quisiera a través de su administrador que se vea la situación de los contratos de tres personas, la señora o señorita Rosa Vargas, doña Victoria Morales y doña Andrea Hidalgo, dice contrato a plazo fijo según decreto auxiliar de servicio 44 horas y figura que se les está cancelando \$262.891 bruto, entonces o están cometiendo un error o están pagando menos del mínimo.

4° Convenio de Transferencia de recursos del Gobierno Regional de O'Higgins a la Municipalidad de Navidad, para la iniciativa de inversión "Construcción Caseta Sanitaria Navidad Urbano"

Director de Secplac expone, es la rectificación o ratificación del acuerdo anterior de la sesión de abril, porque la Contraloría pide que esté el concejo en pleno y que a lo menos los dos tercios del concejo tendrían que votar a favor, más el acuerdo del concejo se tomaría un quinto voto a favor que es el alcalde y lo toma como un acuerdo como concejal, en este caso es los dos tercios más otro voto por el tema de pasar el periodo Alcaldicio, eso es básicamente lo que envía la contraloría, hay un documento que se envió el martes de la rectificación que pide la contraloría general de la república en el caso del acuerdo que fue en abril, en una sesión ordinaria, en la cual el alcalde no estuvo presente en esa sesión, por lo tanto se requiere la ratificación del acuerdo de la transferencia de recursos entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Navidad, para la transferencia de recursos del proyecto.

Secretaria Municipal agrega, en el caso especial del artículo 65, letra J, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, así como algunas otras situaciones, el quorum para adoptar acuerdos es de dos tercios y en este caso específico para suscribir convenios de programación a los que se refieran a los artículos 8 bis y 8ter, que son aquellos que se celebren con los gobiernos regionales, para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM y los que excedan el periodo Alcaldicio. En la sesión N° 11, efectuada el 09 de abril, cuando se sometió a pronunciamiento hubo el voto favorable de 4 asistentes más un rechazo y una abstención, sin embargo para efectos de rectificar o revisar los acuerdos que se adopten, porque sí existe la posibilidad, somos todos humanos, de que exista algún situación que no esté enmarcada en el reglamento del concejo, dado que la ley también establece que aquello que no se contemple específicamente en la ley orgánica, se pueda determinar en el reglamento de concejo y, el reglamento del concejo, establece en el artículo 47, que es posible la revisión de este acuerdo para adoptar a su vez otro que consulte el voto de la mayoría, es decir de los dos tercios, que en este caso en particular, serían 5 de los 7 integrantes del concejo.

Sr. Alcalde señala, es revisión del acuerdo para ver si se logran los dos tercios, es repetir la votación, yo someto a la aprobación o rechazo del concejo en la forma que ha aclarado la señora Patricia y en la forma que yo complementé el acuerdo del concejo para la firma del convenio con los fondos del sistema de alcantarillado, de las casetas sanitarias para Navidad, Las Brisas, La Boca.

Concejala Sra. Prissila Farías comenta, aquí no estamos claros, porque es importante recalcar, por qué se rechazó en su minuto esta situación, porque primero que todo no contábamos con todos los documentos a la vista, por lo tanto, yo decidí no votar a favor de este acuerdo, porque nunca se nos ha mostrado con claridad cómo se va enfrentar el proyecto de las casetas sanitarias. En ese sentido usted está sometiendo a un acuerdo, un nuevo acuerdo, sin nuevamente tener los documentos a la vista.

Sr. Alcalde indica, el señor Intendente estuvo acá hace un tiempo atrás, en la comisión de infraestructura, al parecer del Consejo Regional, explicando la situación de la asignación del Intendente, de los fondos y después de la aprobación del CORE, de los fondos para el sistema de alcantarillado de Navidad, donde estamos todos presentes, se crea una condición para que la municipalidad administre dentro del traspaso de los fondos desde el Gobierno Regional a la municipalidad y para eso se requiere el acuerdo del concejo municipal, donde no hubo claridad en el acuerdo principal de que debían ser dos tercios de los que aprobaran en concejo este acuerdo para la administración de estos fondos por las razones que explicó la señorita Patricia, entonces la contraloría rechaza esa situación porque no se dieron los dos tercios y hoy se trae al concejo una situación que es clara, que es el traspaso de fondos para ejecutar las casetas sanitarias o alcantarillado de Navidad, Las Brisas, La Boca, se trae al concejo para ver si se logran los dos tercios del acuerdo del concejo, porque el sistema del proceso de las casetas sanitarias está en este proceso y en este nivel.

Concejal Sr. Lautaro Farías indica, amerita Alcalde, el compromiso serio de parte suya y de sus funcionarios, en el sentido de hacer una sesión extraordinaria, donde actualicemos la información respecto al proyecto de alcantarillado, porque yo recuerdo que cuando se nos hizo ver se nos mostró el proyecto de Essbio, hay un trazado de matrices de alcantarillado que van justamente por el terreno por donde se van a construir las casas, pero es independiente de lo que tenemos que aprobar ahora, no podemos seguir atrasando más esta situación y por lo mismo yo lo insto a usted a asumir el compromiso de hacer una sesión extraordinaria exclusiva donde se ponga toda la información disponible y actualizada respecto del proyecto de alcantarillado de Navidad, Las Brisas, la Boca.

Sr. Alcalde señala, no obstante, eso, voy a convocar a una sesión extraordinaria con Essbio, porque el proyecto definitivo yo no tengo información que haya cambiado de sector y el tema hoy es la invocación a lograr los dos tercios de la aprobación de los señores concejales para la administración de los fondos, por el monto, para que sea aprobado por la contraloría.

Secretaría Municipal agrega el convenio que se remitió en su oportunidad y dice relación con que existe un proyecto de construcción de casetas sanitarias Navidad Urbano, Navidad cuyo código es el 30103961-0, que ya está aprobado para la construcción de obras de alcantarillado, infraestructura sanitaria y alumbrado público, ese proyecto está totalmente aprobado, por el monto de \$7.704.234.000, entonces lo que se requiere hoy día es que la municipalidad y el concejo aprueben este convenio que dice relación con ese monto superior a las 500 UTM y además que excede el periodo Alcaldicio.

Sr. Alcalde agrega, dicho eso someto a la aprobación o rechazo

Concejal Sr. Núñez señala, **apruebo**, hace mucho tiempo que estamos luchando por eso y ojalá el día de mañana hagamos un proyecto para Pupuya también.

Concejal Sr. Torres señala, **apruebo**

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, **apruebo** y sumo el compromiso de hacer la sesión de información.

Concejal Sr. Olivares señala, creo que se está pasando por alto el fondo del planteamiento de la Contraloría y lo que observa la contraloría, porque lo que observa es que el convenio y el acuerdo no se ajustaban a derecho.

Eso no es simplemente venir a rectificar un acuerdo porque se tomó de una manera u otra, se dijo que lo que se estaba haciendo, se estaba haciendo de una forma ilegal, entonces en base a eso lo primero que quiero sugerir es lo que estaba sugiriendo la señora Patricia y en ese sentido quisiera solicitar que de aquí en adelante cada vez que tengamos que tomar un acuerdo que involucre la firma de algún convenio, de algún contrato, de algún compromiso de la municipalidad con algún otro ente estatal, con algún otro servicio, con alguna persona, con alguna empresa, tengamos la presencia de la asesoría jurídica dentro del concejo municipal y que cada uno de estos acuerdos que implica responsabilidades legales para el municipio, se tome con la previa presentación de la asesoría jurídica, teniendo la tranquilidad de que la asesoría jurídica está jugando el rol de asesor técnicamente al concejo municipal y de dar la tranquilidad y seguridad de que lo que estamos haciendo está enmarcado dentro de la legalidad de como tenemos que proceder, solicito que modifiquemos los reglamentos para que estos procedimientos queden instaurados dentro de la institucionalidad y evitar que el día de mañana se cometan nuevos errores de este tipo.

Antes que se desarrolle la sesión extraordinaria que solicitaba don Lautaro, yo voy a convocar para el día martes a las 10 de la mañana, entendiendo que me gustaría que estuviera el concejo municipal en pleno, voy a convocar a una comisión de desarrollo social y pido el compromiso de don Leonardo para que podamos tratar precisamente esa sesión y con su presencia y podamos revisar lo que también estaba indicando Prissila, que es revisar todo el contenido del estado actual del proyecto de alcantarillado de las casetas sanitarias de toda nuestra comuna, recogiendo lo que planteaba don Aníbal de que también tenemos que ver de qué forma avanzar en crear los proyectos e iniciativas para el resto de las localidades que lo necesitan.

Dicho lo anterior, yo **apruebo** la firma de este convenio.

Concejal Sr. Blumen señala, estaba tratando de revisar lo que sucedió en la sesión anterior de pronunciamiento y que gatilla en el fondo esta nueva instancia y ahí quedaron un montón de compromisos esgrimidos, en esa instancia tampoco se entregan los antecedentes, en esa instancia se comprometen a hacer las aclaraciones y hacer las vinculaciones con los organismos competentes para que el concejo municipal tuviera la información a posterior de ese pronunciamiento, pero no obstante de aquello ha pasado cero dentro de los elementos de correspondencia hasta el día de hoy y no vienen nada, y ante un símbolo de creo mejoría es muy poco lo que se puede hacer por más que uno pueda tener la voluntad, así que ante eso yo mantengo mi voto de **abstención** en relación al pronunciamiento pasado, porque no se cumple con todos los elementos que se requieren.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, yo en relación a lo mismo que manifesté en el concejo anterior, creo que es sumamente importante la legalidad de todo, no puedo rechazar un proyecto que hoy día llevamos más de 10 años esperando la ejecución, porque los gobiernos anteriores no fueron capaces de aprobarlo y el municipio no fue capaz tampoco de poder hacerlo, por lo tanto, a mi lo que me interesa es el avance de nuestra comuna, sin embargo no puedo sobrellevar todas las negligencias que el municipio ha llevado a cabo hasta la fecha y es mi responsabilidad como concejal, como autoridad y fiscalizadora en este caso, de llevar a cabo el cumplimiento y el tiempo dependiendo de lo que la ley me mandata y hoy hay un abandono por parte de sus asesores y de usted Alcalde, al no obligar y solicitar en este caso formalmente a sus asesores que son responsables de la documentación que no se entrega, en ese sentido yo me **abstengo** de la solicitud que están pidiendo aprobar, por un tema netamente legal, hoy no tenemos los documentos a la vista y la ley a mí me mandata que para aprobar o rechazar algo, tengo que estar previamente informada y es vital e importante lo que antecede el colega Lautaro, en relación que hoy día muchas familias podrían salir afectadas si no se tiene claridad de por dónde va pasar este proyecto y de qué forma se va llevar a cabo.

No es suficiente un compromiso de una posible sesión extraordinaria porque sabemos que usted no va las sesiones extraordinarias y yo necesito que usted este presente. Es necesario tener toda la información y por supuesto yo voy a colaborar siempre en todo lo que usted requiera en son de avanzar como comuna. Me abstengo Alcalde.

Sr. Alcalde señala, ante de pronunciar mi voto, yo quiero decir que el proyecto de casetas sanitarias Navidad – Las Brisas – La Boca y el alcantarillado ha seguido el proceso normal y hasta el día de hoy son los lineamientos que se han dado desde el punto de vista desde la Municipalidad, del Gobierno Regional y de Essbio como entidad elaboradora del diseño y todo ese tipo de cosas y cada uno de nosotros como autoridad, cada uno de nosotros tenemos la obligación de conocer el o los procesos por A, B o C caminos, de los proyectos o ideas que están en ejecución por ejecutarse dentro de la comuna. Porque de una u otra manera están en las páginas o redes sociales. Dicha esa aclaración yo doy mi voto favorable del acuerdo que se está requiriendo.

Acuerdo N° 096/2020: El Concejo Municipal aprueba el Convenio de transferencia de recursos del Gobierno Regional de O'Higgins y Municipalidad de Navidad, para la iniciativa de inversión: "Construcción de casetas sanitarias Navidad Urbano", en los términos establecidos en el respectivo convenio, en virtud de que el monto de M\$ 7.704.234 (siete mil setecientos cuatro millones, doscientos treinta y cuatro mil pesos) supera las 500 UTM y su plazo de ejecución, correspondiente a 36 meses, se extiende más allá del período alcaldicio, con la siguiente votación:

Concejal Sr. Fidel Torres se pronuncia: APRUEBA.

Concejal Sr. Daniel Olivares se pronuncia: APRUEBA.

Concejal Sr. Yanko Blumen se pronuncia: RECHAZA, por no contar con la información necesaria.

Concejal Sra. Prissila Farías se pronuncia: ABSTENCION, por no contar con la información necesaria.

Concejal Sr. José Núñez se pronuncia: APRUEBA.

Concejal Sr. Lautaro Farías se pronuncia, APRUEBA.

Alcalde Sr. Horacio Maldonado, se pronuncia: APRUEBA.

Acuerdo N° 097/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la extensión de la sesión hasta las 13:00 hrs.

5° Presencia Leonardo Peralta, Director de Secplac y José Abarca Director de Administración y Finanzas

✚ Informe sobre la situación Presupuestaria actual y proyecciones presupuestarias a Diciembre del 2020.

Director de Secplac expone, como se hizo la solicitud de hacer una reformulación de presupuesto municipal 2020, en relación a la contingencia nacional de la pandemia y los gastos que hemos tenido en algunos ítems y algunas disminuciones con respecto a los ingresos, nosotros enviamos la información de ingresos mensuales, gastos municipales, informe presupuestario de ingreso, informe presupuestario de gastos y lo que se va transformar en una gran modificación presupuestaria, para ordenar los ítems que hoy tenemos con sobregasto o disminuciones que tenemos. Se mandó un tipo de modificación presupuestaria para que ustedes estuvieron al tanto de cómo vamos a trabajar y como vamos hacer esta gran modificación que se traduce en una modificación con respecto a la reformulación del presupuesto.

Vamos a partir por los ingresos estimados porque como acabo de decir hay algunas disminuciones en algunos ítems:



INGRESOS MUNICIPALIDAD NAVIDAD 2020								04 DE AGOSTO 2020
CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO A JULIO	ESTIMADO A PERCIBIR AGOSTO-DICIEMBRE	TOTAL ESTIMADO A PERCIBIR AÑO 2020	AUMENTO DE INGRESOS	DISMINUCIÓN DE INGRESOS	PRESUPUESTO FINAL 2020
115-03-01-001	PATENTES MUNICIPALES	80.000.000	28.549.974	13.100.000	41.649.974	-	38.350.026	41.649.974
115-03-01-002	DERECHOS DE ASEO	15.000.000	6.957.200	1.440.000	8.397.200	-	6.600.000	8.400.000
115-03-01-003	OTROS DERECHOS	112.600.000	27.049.342	10.500.000	37.549.342	-	75.000.000	37.600.000
115-03-01-004	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	-	1.000.000
115-03-01-999	OTRAS	500.000	-	500.000	500.000	-	-	500.000
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	220.000.000	152.648.280	52.000.000	204.648.280	-	15.000.000	205.000.000
115-03-03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL	48.000.000	32.849.433	15.150.567	48.000.000	-	-	48.000.000
115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88.594.837	87.594.837	-	87.594.837	-	-	88.594.837
115-07	INGRESOS DE OPERACION-VENTA DE SERVICIOS	40.000.000	34.485.509	2.000.000	36.485.509	-	3.500.000	36.500.000
115-08-01	LICENCIAS MÉDICAS	16.000.000	110.673	15.889.327	16.000.000	-	-	16.000.000
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES	152.300.000	36.985.558	5.300.000	42.285.558	-	110.000.000	42.300.000
115-08-03	FCM	5.142.420.000	2.789.267.169	2.353.152.831	5.142.420.000	-	-	5.142.420.000
115-08-04	FONDOS DE TERCEROS	1.000.000	513.030	486.970	1.000.000	-	-	1.000.000
115-08-99	OTROS	3.000.000	4.971.361	7.500.000	12.471.361	9.471.361	-	12.471.361
115-10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.200.000	-	5.200.000	5.200.000	-	-	5.200.000
115-12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	11.861.791	12.291.552	-	12.291.552	429.761	-	12.291.552
115-13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.000.000	360.115.474	-	360.115.474	356.115.474	-	360.115.474
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	2.626.329.600	2.626.329.600	-	2.626.329.600	-	-	2.626.329.600
	TOTAL	8.567.806.228	6.200.718.992	2.483.219.695		366.016.596	248.450.026	8.685.372.798

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, dice participación de impuesto territorial, lo presupuestado eran 48 y han percibido 32 y según ustedes se va mantener los 48 millones, ¿basado en qué dicen eso cuando todas las contribuciones están prorrogadas?, en qué se sustentan que se va mantener?.

Director de Finanzas explica, si bien es cierto lo usted dice es efectivo, pero nosotros estamos verificando el comportamiento y así lo estimamos bajo ese precepto y el comportamiento que se ha estado dando porque la prórroga de pago obligan a cancelar durante el mismo año, entiendo que va haber morosidad y es verdad, pero ya tenemos ingresado 32, lo que estamos pensando para el segundo semestre ya lo estamos rebajando en un 50%, entonces en ese sentido nosotros planteamos esa posibilidad de que se dé la mitad el 50% más menos estimado, entendiendo que el proceso de pago es de esa forma y tengo entendido que es junio la gente que no pagó el segundo semestre, tiene julio, agosto y octubre.

Concejal Sr. Torres señala, la misma pregunta en el caso de aseo, por percibir tanto, me queda la duda cuando hay un acuerdo del concejo de no cobrar aseo a las patentes, como vamos a recibir recursos.

Director de Finanzas aclara, lo que pasa es que igual baja bastante precisamente porque nosotros consideramos lo que usted está planteando y que nosotros ya verificamos y notificamos a la gente del servicio de impuestos internos y los 500 pesos, pero hay un proceso de aquí a diciembre que es como súper rebajado en términos de lo que se puede dar y en ese contexto de cosas lo planteamos hacia la baja, no pensando en cero si no en que vamos a recibir algunos ingresos respecto a lo que es el derecho de aseo, estamos hablando menos de un millón quinientos.

Sería bueno detenerse en el fondo común municipal, porque si bien es cierto las cifras son tranquilizadoras, pero sería bueno colocar en conocimiento del concejo.

Director de Secplac explica, en el Fondo Común Municipal, nosotros lo que es anticipo, hemos tenido diferencias no menores pero se han recuperado con otros anticipos de los meses siguientes, eso sí hemos sufrido un gran desmedro en los saldos, porque el saldo de julio no nos llegó ningún peso, nos llegó cero peso, el año pasado por saldo en el mes de julio nos llegó 154 millones de pesos, entonces eso igual nos preocupa, pero cuando yo estuve en una reunión con el subsecretario el señor Alvarado, donde estuvieron presentes varios municipios por tele reunión, él dijo bien claro que independiente de que en algún mes no recibiéramos saldo o recibiéramos reducido el saldo o algún anticipo como ocurrió en el mes de mayo que recibimos 93 millones menos en ese anticipo, dijo que un mes iba a ver menos dinero ya sea del anticipo o del saldo se iba a ir recuperando a los meses posteriores de esa reducción que existe y ojala sea así, por eso calculamos el fondo común municipal que al empezar el año, iba ser el mismo que nosotros tenemos cuando nos llegó la información de la Subdere de lo que íbamos a recibir actualmente.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, donde aparecen reflejados los ingresos municipales, la cuota de los 30 y tantos millones de pesos y la última de los casi 40 millones de pesos, donde están insertos

Director de Finanzas indica, lo que pasa es que son ítems presupuestarios se llevan por cuentas de administración y aplicación.

Concejal Sr. Farías agrega, donde tenemos la información de cómo se ha gastado, dónde está reflejado, ustedes tienen que entregar toda la información.

Director de Finanzas indica, puede haber algunos temas específicos como eso, usted lo puede solicitar los antecedentes.

Concejal Sr. Farías señala, no se trata de solicitar, ustedes nos tienen que entregar una visión completa financiera del municipio y eso es parte de la situación financiera.

Director de Finanzas indica, tratamos de entregar de la mejor forma la estructura del presupuesto, si hay situaciones extra presupuestarias como la que usted está consultando no tenemos ningún problema en disponer los antecedentes en que se ha ocupado o incluso señalar en qué la administración eventualmente va destinar esos recursos.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, yo quiero ir al trasfondo de la preocupación que tiene el colega Lautaro, porque no deja de ser importante el que se le está haciendo una consulta al encargado de Secplac y es el encargado de Finanzas el que contesta, entonces es sumamente claro tener a la vista cual es la función de cada una de las personas. Por supuesto es importante que las consultas que se van hacer aquí primero en qué se están ejecutando todos los fondos que se están transfiriendo este año, es una mínima consulta que es lógico que deberían traerse al concejo municipal.

Director de Secplac aclara, este trabajo lo hicimos en conjunto tanto la Secplac como la DAF, no puedo trabajar solo, porque ejecuta José y esos son ingresos básicamente, son ingresos extra presupuestarios, no están planificados en el presupuesto y los gastos están definidos en que se van a gastar y ese es un tema de la planificación de nosotros con la administración.

Concejal Sr. Torres señala, es importante saber algo bien simple, porque escuchamos de la gente que el Gobierno mandó 40 millones de pesos para entregárselo a la gente de la comuna de Navidad, lo que ustedes debieran entregarnos es muy simple, de cómo ingresan esos 40 millones de pesos a las arcas municipales y se incorporan al presupuesto municipal o van paralelamente, eso es lo que me interesaría saber.

Sr. Alcalde indica, son fondos de la municipalidad y deben estar sujetos a información, en consecuencia, van a tener que preparar a la brevedad una información de esos fondos extras presupuestarios pero que son municipales y que llegan específicamente a una situación especial con mayor razón deben conocerlo el concejo y la comunidad en qué cosas se usan.



GASTOS MUNICIPALIDAD NAVIDAD 2020									
CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTO A JULIO	SALDO PRESUPUESTARIO	AUMENTAR	DISMINUIR	SALDO POR EJECUTAR AGOSTO DICIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL
215-21-01	PERSONAL PLANTA	1.448.543.000	1.448.543.000	588.690.293	859.852.707	-	390.000.000	469.852.707	1.058.543.000
215-21-02	PERSONAL CONTRATA	279.912.000	279.912.000	132.288.235	147.623.765	-	30.000.000	117.623.765	249.912.000
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	144.855.000	144.855.000	62.288.210	82.566.790	-	50.000.000	32.566.790	94.855.000
215-21-03-004	PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	136.935.000	121.935.000	111.110.783	10.824.217	-	10.824.217	-	111.110.783
215-21-03-005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	110.396.000	125.396.000	121.700.167	3.695.833	96.000.000	-	99.695.833	221.396.000
215-21-03-007	ALUMINOS EN PRACTICA	2.114.000	2.114.000	1.858.667	255.333	-	-	255.333	2.114.000
215-21-04-003-001	DIETA CONCEJALES	73.000.000	73.000.000	40.120.374	32.879.626	-	-	32.879.626	73.000.000
215-21-04-004	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS	156.941.000	156.941.000	79.834.049	77.106.951	-	30.000.000	47.106.951	126.941.000
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.800.000	8.800.000	464.549	8.335.451	-	5.000.000	3.335.451	3.800.000
215-22-02	VESTUARIO Y CALZADO	33.100.000	33.100.000	6.685.262	26.414.738	-	19.000.000	7.414.738	14.100.000
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	71.100.000	71.100.000	23.037.852	48.062.148	-	15.000.000	33.062.148	56.100.000
215-22-04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	250.300.000	251.800.000	82.308.532	169.491.468	101.674.625	-	271.166.093	353.474.625
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	144.500.000	144.500.000	86.478.937	58.021.063	-	-	58.021.063	144.500.000
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	139.500.000	139.500.000	26.382.807	113.117.193	-	-	113.117.193	139.500.000
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	73.500.000	74.500.000	33.822.475	40.677.525	-	-	40.677.525	74.500.000
215-22-08-xxxx	VARIOS (vigilancia, mant. Señalización trans., salas cuna, pago y cobranza, suscripción)	13.100.000	13.100.000	-	13.100.000	-	-	13.100.000	13.100.000
215-22-08-001	SERVICIOS DE ASEO	617.000.000	617.000.000	382.999.749	234.000.251	-	-	234.000.251	617.000.000
215-22-08-003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	96.000.000	96.000.000	42.415.026	53.584.974	-	-	53.584.974	96.000.000
215-22-08-004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	70.000.000	70.000.000	33.876.103	36.123.897	-	-	36.123.897	70.000.000
215-22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	97.000.000	102.000.000	33.530.372	68.469.628	-	-	68.469.628	102.000.000
215-22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	217.600.000	167.600.000	6.540.000	161.060.000	-	150.000.000	11.060.000	17.600.000
215-22-08-999	OTROS	100.200.000	100.200.000	42.345.829	57.854.171	-	10.700.000	47.154.171	89.500.000
215-22-09	ARRIENDOS	112.000.000	223.587.454	58.758.912	164.828.542	-	-	164.828.542	223.587.454
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	95.000.000	95.000.000	17.409.205	77.590.795	-	-	77.590.795	95.000.000
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	380.900.000	410.900.000	49.772.151	361.127.849	-	200.000.000	161.127.849	210.900.000
215-22-12	GASTOS BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	13.000.000	13.000.000	2.911.267	10.088.733	-	-	10.088.733	13.000.000
215-23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10.000.000	10.000.000	4.622.476	5.377.524	-	-	5.377.524	10,000,000
215-24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	32.700.000	92.700.000	219.266.669	-126.566.669	200.000.000	-	123.433.331	342.700.000
215-24-01-004	ORGANIZACIONES	100.000.000	100.000.000	28.595.310	71.404.690	-	-	71.404.690	100.000.000

14 DE AGOSTO DE 2020

215-24-01-005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	-	110.000.000	110.000.000	-	-	-	110.000.000	
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	133.000.000	133.000.000	34.941.229	98.058.771	-	98.058.771	133.000.000	
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	14.300.000	14.300.000	5.328.235	8.971.765	-	8.971.765	14.300.000	
215-24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	211.500.000	238.246.375	119.210.119	119.036.256	-	119.036.256	238.246.375	
215-24-03-002-001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	500.000	500.000	-	500.000	-	500.000	500.000	
215-24-03-080	A LAS ASOCIACIONES	8.000.000	8.000.000	3.200.000	4.800.000	-	4.800.000	8.000.000	
215-24-03-090	FCM	138.500.000	138.500.000	89.741.940	48.758.060	-	48.758.060	138.500.000	
215-24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PUB.	4.000.000	4.000.000	3.385.356	644.644	-	644.644	4.000.000	
215-24-03-101-001	A EDUCACION	680.000.000	680.000.000	510.000.000	170.000.000	100.000.000	70.000.000	500.000.000	
215-24-03-101-002	A SALUD	500.000.000	500.000.000	450.000.000	50.000.000	173.000.000	223.000.000	673.000.000	
215-25	INTEGROS AL FISCO	100.000	100.000	-	100.000	-	100.000	100.000	
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	21.500.000	21.500.000	-	21.500.000	-	21.500.000	21.500.000	
215-29-01	TERRENOS	100.000.000	100.000.000	-	100.000.000	-	100.000.000	100.000.000	
215-29-03	VEHICULOS	5.000.000	264.000.000	98.552.010	165.447.990	30.000.000	135.447.990	234.000.000	
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	15.000.000	15.000.000	1.748.636	13.251.364	-	13.251.364	15.000.000	
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	22.000.000	22.000.000	7.213.356	14.786.644	-	14.786.644	22.000.000	
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	11.000.000	12.500.000	7.125.512	5.374.388	15.000.000	20.374.388	27.500.000	
215-29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000	-	10.000.000	10,000,000	
215-31-01-002	CONSULTORIAS	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000	-	5.000.000	5,000,000	
215-31-02-004-048	PROYECTOS MUNICIPALES	196.000.000	364.658.002	111.778.206	252.879.796	274.364.132	527.243.928	639.022.134	
215-31-02-004-074	REPOSICION Y CONSTRUCCION VEREDAS RAPEL	4.000.000	4,000,000	2,057,633	1,942,367	-	1,942,367	4,000,000	
215-31-02-004-087	PMU, INSTALACION ILUMINACION PUBLICA FOTVOLTAICA	-	21.260.629	21.260.629	-	-	-	21,260,629	
215-31-02-004-088	PMB REPOSICION LUMINARIAS PUBLICAS	-	73.974.565	47.975.594	25.998.971	-	25.998.971	73,974,565	
215-31-02-004-089	MEJORAMIENTO CENTRO DEPORTIVO VEGA DE PUPUYA	-	36.106.804	11.515.826	24.590.978	-	24,590,978	36,106,804	
215-31-02-004-xxx	PLANTA DESALADORA PUERTECILLO	-	-	-	-	248.051.930	-	248,051,930	
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	80.000.000	277.831.528	277.831.528	100	-	100	277,831,528	
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	459.654.000	326.274.971	-	326.274.971	-	326.274.971	326,274,971	
	TOTAL	7.646.020.000	8.567.806.328	-	4.879.769.429	1.158.090.687	1.040.524.217	4.204.370.798	8.885.372.798

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, sobre los concursos, porque la pandemia es una circunstancia que tiene que ver con la planta municipal, si se puede hacer vía online y está claro que el director de seguridad pública se necesita urgentemente.

Encargada de Presupuesto indica, es injusto por decirlo de alguna manera llamar a concurso porque no todas las personas tendrían las mismas posibilidades de participar o de concursar.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, me pueden hacer llegar una copia del Ítem de suplencias y reemplazos.

Encargada de Presupuesto indica, las suplencias que hay hasta la fecha se deberían mantener a diciembre y a julio está presupuestado 121.

Concejala Sra. Prissila agrega, lo presupuestado que hoy está, que se está disminuyendo y en que se está reemplazando

Concejala Sr. Lautaro Farías consulta, porque monto es la solicitud.

Encargada de Presupuesto responde, por 94 millones y la diferencia que hay acá que son casi 7 millones es por un par de programas de Dideco que van a necesitar implementar materiales, específicamente de fomento productivo y siempre son los que más ejecutan en productos farmacéuticos y ese estilo de cosas.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, existe la posibilidad de que nos puedan enviar copia también de eso en relaciona la licitación que se estaría llevando a cabo y en que se ejecutaría, me imagino que hay algún plan de trabajo en la dirección de obras.

Encargada de Presupuesto añade, esto es para complementar el convenio de suministro de maquinaria pesada que hay.

Concejala Sr. Lautaro Farías señala, no hay licitación porque nadie calificó.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, está incorporado una posible contratación para la consultora del PLADECO.

Encargada de Presupuesto indica, si está considerada porque el presupuesto va quedar con un saldo a ejecutar de 161 millones, eso es lo que se va poder ejecutar de agosto a diciembre y ahí está considerado lo del Pladeco, lo del plano regulador y las otras contrataciones que están fijadas de enero a diciembre.

Concejala Sra. Prissila Farías agrega, en el tema de arriendo, en que va quedar ese cambio o va seguir tal cual.

Encargada de Presupuesto señala, el arriendo sigue tal cual, porque el arriendo tiene comprometido el tema del arriendo de maquinaria pesada, por eso existe ese saldo y no se puede mover porque es un compromiso, el compromiso ya adquirido.

Concejal Sr. Farías señala, sería conveniente que se nos entregara un informe de gastos del fondo de emergencia detallado porque la tenemos sobregirada en 126 millones.

Concejal Sr. Olivares comenta, yo me pregunto si es posible tener la cuenta con esas cifras en saldo negativo sin hacer una modificación presupuestaria, también me llamó la atención esa cifra porque estamos hablando de más de 100 millones y dentro de la modificación presupuestaria que se viene ya está incluida una modificación manera esos saldos ajustados a esas modificaciones, les pregunto si eso necesita una modificación presupuestaria o no.

Encargada de Presupuesto indica, lo que pasa es que con esta reformulación o modificación tipo que yo envié, están considerados los aumentos de los 250, por lo tanto, ahí la cuenta dejaría de estar con un signo negativo.

Concejala Sra. Prissila Farías menciona, no sé si nos puedes aclarar en relación a un comentario que hace don Lautaro, por la compra de una ambulancia que nosotros aprobamos si ustedes tienen que ver con la disposición de los recursos, si se compró la misma ambulancia que nosotros solicitamos o se compró una ambulancia con otras características que no son las que se aprobaron en el concejo municipal.

Encargada de Presupuesto, entiendo que la compra de la ambulancia está aprobada, es una 4x4.

Concejal Sr. Núñez consulta, este presupuesto se ajusta al presupuesto inicial que se presentó en el municipio a lo que tenemos actualmente.

Encargada de Presupuesto señala, nosotros tenemos un presupuesto de 8.567 millones, ese es nuestro presupuesto al día de hoy y con el aumento y disminución de ingreso y aumento y disminución de gastos el presupuesto total quedaría en 8.685 millones, hay una variación de poquito más de 100 millones de pesos, que viene condicionado con el aumento que tenemos de proyectos.

Concejal Sr. Olivares comenta, tengo muchas inquietudes como lo han planteado algunos colegas concejales, pero precisamente lo más importante es que hoy ya tenemos tantas cifras que no las teníamos y ahora tenemos que hacer el trabajo de pedir los respaldos de la ejecución presupuestaria de cada una de las cifras que a nosotros nos entregaron, entonces yo pido desde ya tanto a Leonardo, a José a toda la administración tengan la voluntad de permitirnos acceder a la información que cada uno de nosotros solicite para poder hacer la fiscalización de la ejecución presupuestaria y dicho eso dimos el primer paso, que es tener las cifras sobre la mesa, cifras que son muy alentadoras en algunos aspectos y desalentadoras en otros aspectos.

Ahora nos falta la segunda patita y es fundamental y es que en el contexto que estamos viviendo, en la emergencia sanitaria, en los desafíos socioeconómicos que tiene nuestra comuna, también va ser importante que usted y su administración nos traigan una propuesta de ejecución de estos recursos, haciéndose cargo de los desafíos que tenemos desde el punto de vista socioeconómico.

Quiero insistir en la importancia de ser responsables y reconocer la disponibilidad presupuestaria que tiene nuestro municipio, si nosotros tomamos los 8.685 millones de 172.790 y los dividimos por la cantidad de habitantes, nosotros tenemos una capacidad presupuestaria per cápita que nos sitúa al nivel de las comunas más ricas de Chile desde el punto de vista de la disponibilidad presupuestaria de nuestra municipalidad.

Dirigí un montón de correo electrónicos en el mes de mayo, lo dirigí al alcalde, al director de Dideco, le pedí a la señorita Karen que por favor imprimiera esos correos electrónicos y los ingresara por la oficina de partes y al día de hoy ninguna de esas solicitudes de ayuda social de esos vecinos han sido resueltas.

Y no es necesario decirlo, del trato hacia otros concejales es distinto y eso no puede ser y además veo acá que tenemos un ítem presupuestario para ayudas sociales a personas naturales que tiene una ejecución presupuestaria minúscula, pero que uno hace sugerencia para ayudar a vecinos y vecinas que tienen necesidades, gente que no tiene sus piezas forradas y las tienen forradas con nailon, pero todavía estoy esperando respuesta. Entonces viendo la ejecución presupuestaria nos queda pendiente ahora revisar qué es lo que vamos hacer con estos recursos de aquí a finales de año.

Sr. Alcalde señala, de acuerdo al análisis que hace Daniel, desde el punto de vista presupuestario, si yo en este momento le transmito a la gente que tengo 8 mil millones y los distribuyo en forma per cápita la gente se va sorprender de la cantidad de plata que tiene la municipalidad y cuanto nos correspondería a cada uno, pero a la gente también hay que explicarle primero que la municipalidad para funcionar necesita 2 mil millones que para otras cosas para el ámbito de traspaso de salud y educación son mil millones más, entonces la capacidad per cápita para la gente no son 8 mil millones, son 3 mil alomejor, hay que ser más claro en las intervenciones.

En las ayudas sociales está traspasado a Dideco tus documentos y en especial fui y lo plantié con el administrador al Dideco y que tienen que darles respuesta a todos los documentos, pero quiero decirte que yo no tengo concejal privilegiado aquí.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, hoy tenemos espacios para poder apoyar a la comunidad, tenemos espacios para hacer proyectos civiles en donde una de las personas no está dando cumplimiento y medida en relación a su dirección, es tanto Dideco como Dirección de Obras, que son las dos direcciones que más tienen que funcionar.

Concejal Sr. Lautaro Farías comenta, agradecer la información y los números, que se complete con la información requerida y aprovechar de hacer las consultas que quedaron dentro de las intervenciones.

En qué se ha avanzado en la solicitud de elaborar un proyecto de mitigación rápida a Las Brisas, en cuanto a veredas, recuperar la calle de atrás, la calle Coltauco, la plaza.

Director de Secplac indica, de la plaza de Las Brisas tengo el proyecto ingresado a un PMU de la Subdere.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, estamos hablando cosas distintas, la otra vez quedamos de acuerdo que proyectos mayores de PMU, de FRIL y lo que sea quedaban para después, era una inversión ágil, rápida desde fondos municipales, en eso fue lo que quedamos.

Director de Secplac señala, proyecto rápidos no he hecho con fondos municipales, pero si queríamos mejorar la calle y hacerle un tratamiento con el convenio de suministro de maquinaria, lamentablemente se cayó porque no ingresaron los antecedentes que solicitamos en la licitación del convenio, por lo tanto, hay que licitar de nuevo, eso es lo que yo tenía presupuestado gastar para hacer una mejora sustancial a la calle

Concejal Sr. Farías agrega, por ahí dentro de un informe de contratación y todo lo del plan de empleo, aparece la justificación de que, en Las Brisas, hicieron drenes, podríamos ir en la tarde para que me muestren donde están los drenes que hicieron. No han hecho ningún dren en Las Brisas.

Director de Secplac manifiesta, yo no sabía que iban hacer drenes en Las Brisas.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, dentro de la justificación de las contrataciones dice clarito, confección de drenes de desagüe Las Brisas.

Director de Secplac indica, voy a conversar porque se supone que este mes de agosto continúan las obras con los trabajos pro empleo y vamos hacerla incluir en este mes para que quede incorporado el camino y yo le voy a presentar un proyecto rápido con fondos municipales para hacer un arreglo sustancial al camino, pero independiente de que sean fondos internos, para que se quede tranquilo, tenemos un proyecto que esta postulado con mejoras para la plaza y vamos a sacar esas autorizaciones a la brevedad para tener el proyecto legible.

Concejala Sra. Prissila Farías comenta, quiero pedir antes que concluya la sede para La Vega de La Boca, priorizar a la gente que hace tanto tiempo está pidiendo y suplicando, la gente de Valle Negro, tienen toda la documentación, entonces por favor constrúyanle la sede.

Sr. Alcalde señala, Leonardo me informa que quieren un mejoramiento de la sede y no una sede nueva.

Sra. Prissila Farías agrega, yo le mande la foto a Leonardo de cómo está la sede parada y están solamente los palos parados, es lo que pudieron hacer juntando dos años Fondevé, hoy lo que necesitan es poder terminar esa sede porque no tienen los recursos para poder hacerlo.

Concejal Sr. Núñez expresa, Alcalde, quiero hacer una reformulación de toda la conversación que hemos tenido en la mañana y quiero decir que me siento completamente grato y contento de estar en esta administración con usted y poder lograr en este momento tan crítico en el mundo y tener como municipalidad los recursos que hoy manejamos y eso para mí es una gran satisfacción y yo felicito y quiero expresar mi agradecimiento.

Concejal Sr. Torres expresa, en algún momento he recibido críticas que he sido hasta blando con la administración municipal, pero hoy escuchar a mis colegas concejales, donde todos demuestran una satisfacción por los recursos que tiene la municipalidad me está dando la razón, sin embargo quiero creer que todas esas críticas dudas que a veces se hacen, se hacen con la mejor intención, porque todos de alguna u otra manera hemos hecho algunos aportes para que la municipalidad tenga los recursos que tiene.

Sr. Alcalde indica, vamos a quedar con la tarea pendiente de traer las ideas de inversión y de acuerdo al presupuesto que hay para que seleccionemos y vayamos trabajando en lo que resta del año y el presupuesto algunas modificaciones va subir de aquí a fin de año.

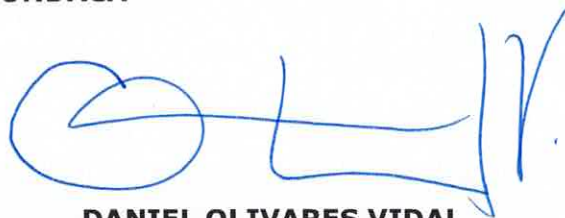
Término de la Sesión; Siendo las 13:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE**



**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**



**DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



Firmado digitalmente por YANKO
ANTONIO BLUMEN ANTIVILO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of
use at www.esign-la.com/
acuerdoTerceros, cn=YANKO
ANTONIO BLUMEN ANTIVILO,
email=yanko.blumen@neoma.cl
Fecha: 2020.08.20 12:30:37 -04'00'

**YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL**

**PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA**



**JOSE ANIBAL NÚÑEZ VARAS
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**